



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada DIECISÉIS (16) de JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), el Magistrado (a) CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA, **ADMITIÓ** la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202101485 00 formulada por **HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ** contra **JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No 110013103016199707777

Para que en el término de un (01) día, ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 19 DE JULIO DE 2021 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 19 DE JULIO DE 2021 A LAS 05:00 P.M.

**MARGARITA MENDOZA PALACIO
SECRETARIA**

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO. LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
BOGOTÁ - SALA CIVIL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicación 110012203000 2021 01485 00

ADMÍTESE la presente acción de tutela instaurada por **HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ** contra el **JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.**

Líbrese oficio al convocado para que en el término improrrogable de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, con fundamento en el escrito de tutela que se le remite, se pronuncie en forma clara y precisa sobre los hechos fundamentales y peticiones en que se apoya la misma, allegando para el efecto las pruebas documentales respectivas.

Ordénase a la Funcionaria remitir las piezas que estime pertinentes del expediente **11001310301619970777701**. Deberá, además, presentar un informe detallado de las actuaciones reprochadas. Por su conducto notifíquese a las **PARTES** y **APODERADOS** que intervienen en el diligenciamiento, así como a **TERCEROS**, si los hubiere, de la iniciación del presente trámite para que ejerzan su derecho de defensa, debiendo incorporar a estas diligencias copia de las comunicaciones que para tal efecto se libren.

Ante la eventual imposibilidad de enterar a las partes o terceros

interesados, súrtase el trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación en la página web de la Rama Judicial de este Tribunal, con el fin de informar el inicio del decurso constitucional a las personas que pudieran resultar involucradas en sus resultados.

Prevéngasele que el incumplimiento a lo aquí ordenado lo hará incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese esta decisión a las partes intervinientes en legal forma, por el medio más expedito y eficaz.



CLARA INÉS MARQUEZ BULLA
Magistrada

Honorables Magistrados

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D.C. – SALA CIVIL

E. S. D.

REF: Acción de tutela por violación de los derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la Administración de Justicia

ACCIONANTE: HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ACCIONADO: JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: demanda de tutela

HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ, mayor de edad, con 85 años de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.111.312 de Bogotá, D.C. quien obra en nombre propio, con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Política y en el Decreto 2591 de 1991, formulo acción de tutela contra el **JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.**, por violación de mis derechos constitucionales fundamentales al debido proceso y al acceso a la Administración de Justicia, consagrados por los artículos 29 y 229 de nuestra Carta Política.

A través del ejercicio de la presente acción constitucional se persiguen las siguientes:

I. PRETENSIONES

Primera: Que se me amparen mis derechos constitucionales fundamentales a al debido proceso y al acceso a la Administración de Justicia, así como a la propiedad, por conexidad con los mencionados derechos fundamentales, consagrados por los artículos 29 y 229 de la Constitución Política, los cuales están siendo conculcados por el **JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.**, dentro del proceso ejecutivo hipotecario -hoy terminado por desistimiento tácito- radicado bajo el número 11001310301619970777701.

Segunda: Que se ordene al **JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.**, accionado en esta solicitud de amparo, proceder, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación del fallo de tutela, a dar cumplimiento a lo ordenado en su propio auto de 12 de mayo de 2021 y, en consecuencia, a :

1. Remitir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, con copia a mi correo electrónico isabeldelpi@hotmail.com, el oficio que comunica el desembargo del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-924101, el cual fue expedido por la Secretaría del Juzgado el 12 de febrero de 2015, como consecuencia de la terminación del proceso. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 11 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, según el cual los secretarios de los Despachos deben remitir las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales, mediante mensajes de datos, desde el correo electrónico oficial de la autoridad judicial.
2. Reelaborar – en caso de que fuere necesario- el oficio que comunica el desembargo del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-924101, el cual fue expedido por la Secretaría del Juzgado el 12 de febrero de 2015, como

consecuencia de la terminación del proceso; remitirlo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, con copia a mi correo electrónico isabeldelpi@hotmail.com, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 11 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, y para que el suscrito pueda efectuar el seguimiento correspondiente del levantamiento de la medida.

3. En el evento de que el oficio de cuya solicitud se trata deba ser retirado en físico del Juzgado, solicito se me conceda para el efecto cita presencial y, desde ya, autorizo para asistir a la misma y retirar el oficio a mí hija **ISABEL DEL PILAR JIMÉNEZ FONSECA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.933.879 de Bogotá.

Las anteriores peticiones tienen por fundamento los siguientes:

II. SUPUESTOS DE HECHO

1. Contra el suscrito fue iniciado proceso ejecutivo hipotecario, el cual por reparto correspondió al Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá, D.C., quien lo tramitó bajo el radicado número 11001310301619970777701.
2. En dicho proceso se decretó por el Juzgado accionado el embargo del bien inmueble, de mí propiedad, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 50S-924101 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, D.C. – Zona Sur.
3. Mediante auto de 19 de enero de 2015, el Juzgado accionado profirió auto mediante el cual declaró la terminación del proceso por desistimiento tácito y ordenó el levantamiento de las medidas cautelares practicadas.
4. La Secretaría del Despacho elaboró el oficio de comunicación del desembargo; no obstante, el mismo no fue retirado en su momento y luego el expediente fue archivado.
5. El suscrito, en el mes de abril de 2021 canceló el arancel judicial para el desarchivo del expediente; en consecuencia, se procedió a su desarchive y el mismo regresó al Juzgado tutelado el 26 de abril del presente año.
6. El 29 de abril de la presente anualidad, formulé la solicitud de remisión del oficio de desembargo y/o su reelaboración y envió a la Oficina de Registro correspondiente, en cumplimiento del artículo 11 del Decreto 806 de 2020.
7. El Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá, mediante auto de 12 de mayo de 2021 ordenó dar cumplimiento al numeral 2 del auto de 19 de enero de 2015, en el sentido de comunicar el levantamiento de las medidas cautelares.
8. El pasado 15 de junio de 2021 solicité, mediante correo electrónico, el cumplimiento de la orden impartida por el Despacho, en providencia de 12 de mayo de 2021, frente a lo cual el Despacho me contestó con un correo electrónico de la misma fecha lo siguiente: *"RECIBIDA SU SOLICITUD SE PUEDE APRECIAR EN EL SISTEMA DE GESTION JUDICIAL QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA LA ELABORACION DE LOS OFICIOS, UNA VEZ ESTOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ELABORADOS Y FIRMADOS SE REMITIRAN AL CORREO ELECTRONIC APORTADO, SI DESPUES DE ESTO VE LA NECESIDAD DE SOLICITAR CITA, LO PUEDE REALIZAR POR ESTE MEDIO Y SE LE ASIGNARA UNA "*

9. A la fecha, esto es, después de dos meses largos, no se ha procedido a dar cumplimiento a la orden impartida por el auto de 12 de mayo de 2021, por el Juzgado accionado, lo cual me está conculcando mis derechos al debido proceso, al Acceso a la Administración de Justicia, y a la propiedad, puesto que la falta de comunicación del levantamiento del embargo me impide disponer de mí derecho, lo cual para resulta una necesidad urgente, más cuando soy una persona de 85 años de edad, sujeto de especial protección, por mandato constitucional (artículo 46 de la Carta Política).

Para acreditar los anteriores supuestos fácticos solicito se decreten, practiquen y valoren las siguientes:

III. PRUEBAS

A. DOCUMENTALES

Sírvase, Señor Juez, tener por tales las siguientes:

1. Historia de actuaciones del proceso número 11001310301619970777701 tramitado ante el Juzgado accionado, registrado en la Página de la Rama Judicial.
2. Solicitud radicada por el suscrito el 29 de abril de 2021.
3. Auto de 12 de mayo de 2021, proferido por el Juzgado tutelado.
4. Correos intercambiados con el Juzgado accionado el 15 de junio de 2021.

IV. COMPETENCIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 1 del Decreto 1983 de 2017, es Usted, Honorable Tribunal Superior de Bogotá, D.C., competente para conocer del presente trámite.

V. JURAMENTO

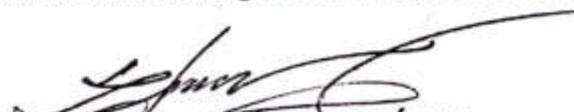
Mis poderdantes manifiestan, bajo la gravedad del juramento, que no han iniciado ninguna otra acción de tutela contra la misma autoridad por los hechos que constituyen el fundamento del amparo deprecado.

VI. NOTIFICACIONES

El Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá, D.C. recibe comunicaciones en la dirección electrónica j16cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El suscrito actor en el correo electrónico isabeldelpi@hotmail.com y en la carrera 29 número 4 A-29 de Bogotá, D.C. Celular:3227879822.

De los Honorables Magistrados, respetuosamente,


HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ
C.C. No. 17.111.312 de Bogotá, D.C,



Fecha de Consulta : Jueves, 15 de Julio de 2021 - 12:31:42 P.M.

Número de Proceso Consultado: 11001310301619970777701

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
016 Circuito - Civil	Maria Clara Rovira Díaz

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo con Título Hipotecario	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Oficios

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- CARLOS ALBERTO CABALLERO PINZON	- HERMES JORGE JIMENEZ JIMENEZ

Contenido de Radicación

Contenido
sentencia

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
24 May 2021	ELABORACIÓN DE OFICIOS	DESEMBARGO			24 May 2021
12 May 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/05/2021 A LAS 19:27:02.	13 May 2021	13 May 2021	12 May 2021
12 May 2021	AUTO ORDENA OFICIAR	COMUNICANDO DESEMBARGO			12 May 2021
29 Apr 2021	AL DESPACHO	SOLICITUD OFICIOS DESEMBARGO			29 Apr 2021
29 Apr 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD OFICIOS DE DESEMBARGO			29 Apr 2021
26 Apr 2021	RECEPCIÓN EXPEDIENTE	SE RECIBE DE ARCHIVO CENTRAL PROCESO EN 4 CDOS			26 Apr 2021
06 Apr 2017	ARCHIVO DEFINITIVO	PAQUETE 38 DE 2017/ TERMINADO			06 Apr 2017
12 Feb 2015	ELABORACIÓN DE OFICIOS	DESEMBARGO			12 Feb 2015
19 Jan 2015	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/01/2015 A LAS 09:39:01.	21 Jan 2015	21 Jan 2015	19 Jan 2015
19 Jan 2015	AUTO DECIDE - LEY 1194/2008	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO			19 Jan 2015
31 Oct 2014	AL DESPACHO - LEY 1194/2008	ART. 317 CGP			31 Oct 2014
10 Jul 2013	REACTIVA PROCESO				10 Jul 2013
24 Oct 2006	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 24/10/2006 A LAS 13:36:22.	26 Oct 2006	26 Oct 2006	24 Oct 2006
24 Oct 2006	AUTO RECONOCE PERSONERÍA	APODERADO JUDICIAL DE JOSEFINA FONSECA. AGREGA DOCUMENTOS. ESTESE DISPUESTO AUTO 28 DE ENERO DE 2005			24 Oct 2006
19 Oct 2006 17 Oct 2006	AL DESPACHO CONSTANCIA SECRETARIAL	PODER Y SOLICITUD SE TENGA EN CUENTA PARA EL PAGO PRELACION PROCESO DE ALIMENTOS PROCESO DESACRIVADO - QUEDA PARA ENTRAR AL DESPACHO CON SOLICITUD			18 Oct 2006 17 Oct 2006

17 Jun 2006	ARCHIVO DEFINITIVO	TERMINADO CON SENTENCIA. PAQUETE NO 601			17 Jun 2006
28 Mar 2005	ENVÍO COMUNICACIONES	JUZ 7 DE FAMILIA, TIENE EN CUENTA EMBARGO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 542 DEL C. DE P. C.			29 Mar 2005
17 Mar 2005	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	JUZ 7 DE FAMILIA, TIENE EN CUENTA EMBARGO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 542 DEL C. DE P. C.			17 Mar 2005
15 Mar 2005	OFICIO ELABORADO	AL JUZGADO DE FAMILIA, PARA FIRMAR			15 Mar 2005
10 Mar 2005	ELABORACIÓN DE OFICIOS	JUZ 7 DE FAMILIA EN SU OPORTUNIDAD SE DARA APLICACION ART. 542 DEL C. DE P. C.			10 Mar 2005
28 Feb 2005	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/02/2005 A LAS 15:28:52.	02 Mar 2005	02 Mar 2005	28 Feb 2005
28 Feb 2005	AUTO ORDENA OFICIAR	JUZGADO 7 DE FAMILIA (EMBARGO CON PRELACIÓN)			28 Feb 2005
16 Feb 2005	AL DESPACHO	OFICIO JUZG. 7 DE FAMILIA SE TENGA EN CUENTA EN LA PRELACION DE CREDITOS EL REQUERIDO POR ESE DESPACHO (APORTA COPIA DE PROVIDENCIA)			15 Feb 2005
15 Feb 2005	CONSTANCIA SECRETARIAL	DESARCHIVADO EN LA FECHA (PARA ENTRAR)			15 Feb 2005
04 Feb 2005	CONSTANCIA SECRETARIAL	EN LA FECHA HAGO ENTREGA DEL PRESENTE MEMORIAL -JUZG. 7 DE FAMILIA SOLICITA DAR APLICACIÓN A LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS.- AL SEÑOR ALONSO ALMARALES PARA EL DESARCHIVE DEL PROCESO.			04 Feb 2005
08 Dec 2003	ARCHIVO DEFINITIVO	ARCHIVADO PAQUETE 268 (TERMINADO SENT.)			08 Dec 2003
11 Apr 2003	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/04/2003 A LAS 07:54:25.	22 Apr 2003	22 Apr 2003	11 Apr 2003
11 Apr 2003	AUTO DE TRÁMITE	TIENE COMO DEMANDANTE A POMPILIO SANCHEZ.			11 Apr 2003
04 Apr 2003	AL DESPACHO	ESCRITO DEMANDADO COADYUBA SOLICITUD DE SUBROGACION CREDITO Y SOLICITUD TERMINACION PROCESO POR PAGO DEL ACTOR			04 Apr 2003
02 Apr 2003	ENVÍO COMUNICACIONES	SE ENVIO OFICIO A JUEZ 35 CIVIL MUNICPL. COMUNICANDOLE QUE NO ES POSIBLE TENER EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTES			02 Apr 2003
31 Mar 2003	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	OFICIO, JUZ 35 CIVIL MUNICIPAL, NO TIENE EN CUENTA EMBARGO REMANENTES			31 Mar 2003
31 Mar 2003	ENTREGA TÍTULOS JUDICIALES	EL DR FERNANDO TRIANA JIMENEZ			31 Mar 2003
28 Mar 2003	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL, ENTREGAR PARTE ACTORA			28 Mar 2003
27 Mar 2003	OFICIO ELABORADO	PARA FIRMA TITULOS Y OF.			27 Mar 2003
26 Mar 2003	ELABORACIÓN DE OFICIOS	ENTREGAR TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL AL ACTOR			26 Mar 2003
20 Mar 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	EL DEMANDADO MANIFIESTA LA ACEPTACION DEL PAGO DE LA OBLIGACION			20 Mar 2003
20 Mar 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	ESCRITO DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA SOLICITANDO LA TERMINACION DEL PROCESO			20 Mar 2003
17 Mar 2003	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/03/2003 A LAS 09:22:50.	19 Mar 2003	19 Mar 2003	17 Mar 2003
17 Mar 2003	AUTO RESUELVE OBJECIÓN				17 Mar 2003
17 Mar 2003	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/03/2003 A LAS 09:22:33.	19 Mar 2003	19 Mar 2003	17 Mar 2003
17 Mar 2003	AUTO ORDENA OFICIAR				17 Mar 2003
10 Mar 2003	AL DESPACHO	RESOLVER OBJECCION LIQUIDACION COSTAS, SOICITUD DE ENTREGA DINEROS Y ACEPTACION SUBROGACION CREDITO			07 Mar 2003
07 Mar 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	MANIFIESTAN PAGO AL APODERADO DEL SEÑOR POMPILIO SANCHEZ			07 Mar 2003
05 Mar 2003	TRASLADO OBJECCION LIQUIDACIÓN COSTAS - ART. 393 NUM. 6	PRESENTADO EN TIEMPO, PARTE DEMANDANTE	06 Mar 2003	07 Mar 2003	05 Mar 2003

26 Feb 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SE ORDENE SUSPENSION DE REMATE Y SE ORDENE LA ENTREGA DE LOS TITULOS POR TEERCER INTERESADO			26 Feb 2003
25 Feb 2003	ENTREGA TÍTULOS JUDICIALES	ENTREGADOS TITULOS A POSTORES VENCIDOS			25 Feb 2003
25 Feb 2003	ACTA DILIGENCIA	SUSPENDIDO REMATE A SOLICITUD DE PARTE, DEVOLVER TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL, POSTORES QUE SE HACEN PRESENTE			25 Feb 2003
24 Feb 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN ACLARACION MEMORIAL RADICADO 14 DE FEBRERO DE 2003			24 Feb 2003
18 Feb 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	ESCRITO DE UN TERCERO SE ORDNE LA SUB ROGACION DE TODOS LOS DERECHOS DEL ACREEDOR			18 Feb 2003
17 Feb 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	OBJETAN LA LIQUIDACUION DEL CREDITO Y SOLICITAN ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO			17 Feb 2003
14 Feb 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	MANIFIESTAN PAGO TERCER INTERESADO			14 Feb 2003
13 Feb 2003	TRASLADO LIQUIDACIÓN COSTAS - ART. 393 NUM. 4	ACTUALIZADA	14 Feb 2003	18 Feb 2003	12 Feb 2003
06 Feb 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN LAS PUBLICACIONES DEL AVISO DE REMATE			06 Feb 2003
06 Feb 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGA MEMORIAL APODERADO PARTE DEMANDADA SE DECLARE SIN VALOR DILIGENCIA DE REMATE			06 Feb 2003
30 Jan 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	COMUNICACION DEL JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DECRETO EMBARGO DE LOS REMANENTES			30 Jan 2003
29 Jan 2003	ENTREGA DE OFICIOS	RETIRA AVISO DE RAMATE APODERADO PARTE ACTORA			29 Jan 2003
27 Jan 2003	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SE ORDENE RETIRO DEL AVISO DE REMATE			27 Jan 2003
17 Jan 2003	AUTO REQUIERE				17 Jan 2003
17 Jan 2003	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/01/2003 A LAS 11:01:28.	21 Jan 2003	21 Jan 2003	17 Jan 2003
17 Jan 2003	AUTO DECIDE RECURSO				17 Jan 2003
10 Dec 2002	AL DESPACHO	RESOLVER RECURSO DE REPOSICION, TRASLADO VENCIDO			10 Dec 2002
04 Dec 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ESCRITO DE APODERADO DEL DEMANDADO			04 Dec 2002
04 Dec 2002	TRASLADO REPOSICIÓN - ART. 349	PRESENTADO PARTE DEMANDANTE Y EN CUMPLIMIENTO AUTO ANTERIOR	05 Dec 2002	06 Dec 2002	03 Dec 2002
26 Nov 2002	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO				26 Nov 2002
22 Nov 2002	AL DESPACHO	ESCRITO OBJECION LIQUIDACION APROBADA, PRESENTADO EN FORMA EXTEMPORANEA			21 Nov 2002
22 Nov 2002	FIJACIÓN AVISO REMATE EN SECRETARÍA				21 Nov 2002
19 Nov 2002	OFICIO ELABORADO	PARA FIRMAR AVISO DE REMATE			19 Nov 2002
15 Nov 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	AVISO DE REMATE			15 Nov 2002
14 Nov 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	OBJECION A LA LIQUIDACION			15 Nov 2002
06 Nov 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/11/2002 A LAS 17:29:07.	08 Nov 2002	08 Nov 2002	06 Nov 2002
06 Nov 2002	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	REMATE, 25 DE FEBRERO DE 2003, 1:00 P.M.			06 Nov 2002
06 Nov 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/11/2002 A LAS 17:28:35.	08 Nov 2002	08 Nov 2002	06 Nov 2002
06 Nov 2002	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	MODIFICA PRESENTADA PARTE ACTORA. (APRUEBA)			06 Nov 2002
01 Nov 2002	MEMORIAL AL	SE ORDENE FIJAR FECHA DILIGENCIA DE REMATE			01 Nov 2002

	DESPACHO				
24 Oct 2002	AL DESPACHO	TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO VENCIDO SIN OBJECCION, SOLICITUD NUEVA FECHA DE REMATEY POLIZA JUDICIAL PRESENTADA POR EL SECUESTRE			23 Oct 2002
22 Oct 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGA POLIZA JUDICIAL A LO ORDENADO POR DESPACHO			22 Oct 2002
15 Oct 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SE SEÑALE FECHA DILIGENCIA DE REMATE			15 Oct 2002
10 Oct 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/10/2002 A LAS 09:08:57.	15 Oct 2002	15 Oct 2002	10 Oct 2002
10 Oct 2002	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO	LIQUIDCIÓN DEL CRÉDITO. TIENE EN CUENTA PAGO PARCIAL HECHO POR TERCERO A LA ACREENCIA.			10 Oct 2002
04 Oct 2002	AL DESPACHO	SOLICITUD SE ACEPTE SUBROGACION CREDITO, SE ALLEGAN COMPROBANTE DE CONSIGNACIONES EFECTUADAS, Y LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO, PRESENTADA EN TIEMPO POR EL ACTOR			03 Oct 2002
03 Oct 2002	DILIGENCIA REMATE DESIERTO	POR FALTA DE POSTORES			03 Oct 2002
02 Oct 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN LIQUIDACION DEL CREDITO PARTE ACTORA			02 Oct 2002
01 Oct 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN COPIA CONSIGNACION POR EL VALOR A LAS AGENCIAS EN DERECHO Y SOLICITAN SE DECLARE LA SUBROGACION DE LOS DERCHOS DEL ACREDDOR			01 Oct 2002
26 Sep 2002	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE NOTIFICO PERSONALMENTEOSCAR ALENJANDRO SIERRA CC.. 80491917 DEL AUTO DEL 12/09/02			24 Sep 2002
26 Sep 2002	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	TITULO EE DEPOSITO JUDICIAL, ENTREGAR AL SECUESTRE, Y TELEGRAMA REQUIRIENDO AUXILIAR			26 Sep 2002
25 Sep 2002	OFICIO ELABORADO	PARA FIRMAR TITULO AL SECUESTRE Y TELEGRAMA REQUIRIENDOLO			25 Sep 2002
20 Sep 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN CONSIGNACION POR EL VALOR DEL CREDITO Y SOLICITAN SE DECLARE LA SUBARAGACION DE LOS DERECHOS DE ACREEDOR			20 Sep 2002
19 Sep 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL			19 Sep 2002
18 Sep 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN PUBLICACIONES AVISO DE REMATE			18 Sep 2002
16 Sep 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN PODER PARTE DEMANDADA Y SOLICITAN SE ORDENE RECONOCER TERCER INTERESADO DENTRO DEL PROCESO			16 Sep 2002
12 Sep 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/09/2002 A LAS 11:02:01.	16 Sep 2002	16 Sep 2002	12 Sep 2002
12 Sep 2002	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	CONSIGNACIÓN HONORARIOS AL SECUESTRE. ORDENA ACTUALIZAR LIQUIDACIONES. NIEGA POR NO SER ABOGADO. REQUIERE SECUESTRE DESIGNADO.			12 Sep 2002
06 Sep 2002	ENTREGA DE OFICIOS	RETIRA AVISO DE REMATE DOC. FERNANDO TRIANA PARTE ACTORA			06 Sep 2002
05 Sep 2002	AL DESPACHO	SE ALLEGA COMPROBANTE CONSIGNACION HONORARIOS SECUESTRE, SLICITUD DE ACTUALIZACION CREDITO Y CONSTAS, SOLICITUD SE ACEPTE PAGO POR UN TERCERO Y DE REQUERIMIENTO AL SECUESTRE			05 Sep 2002
04 Sep 2002	FIJACIÓN AVISO REMATE EN SECRETARÍA				04 Sep 2002
03 Sep 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DE REQUERIMIENTO AL SECUESTRE			03 Sep 2002
23 Aug 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ESCRITO DE TERCERO INTERESADO EN EL PAGO DEL CREDITO HIPOTECARIO			23 Aug 2002
22 Aug 2002	OFICIO ELABORADO	PARA FIRMAR AVISO DE REMATE			22 Aug 2002
21 Aug 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN COPIA DE CONSIGNACION DE HONORARIOS AL SECUESTRE, ACTUALIZACION DE COSTAS			22 Aug 2002
20 Aug 2002	CONSTANCIA SECRETARIAL	CORREGIR AVISO DE REMATE			20 Aug 2002
08 Aug 2002	OFICIO SECRETARIAL	PARA FIRMAR AVISO DE REMATE			08 Aug 2002
05 Aug 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	AVISO DE REMATE			05 Aug 2002

01 Aug 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN CONSTANCIA CONCEPTO CERTIFICACION			01 Aug 2002
23 Jul 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/07/2002 A LAS 15:54:32.	31 Jul 2002	31 Jul 2002	23 Jul 2002
23 Jul 2002	AUTO FIJA FECHA DE REMATE	3 DE OCTUBRE DE 2002/2:00 P.M. FIJA HONORARIOS PROVISIONALES AL SECUESTRE. ORDENA CERTIFICACION.			23 Jul 2002
19 Jul 2002	MEMORIAL AL DESPACHO	SOLICITUD DE APODERADO PARTE ACTORA SE FIJE FECHA DILIGENCIA DE REMATE, ESTADO ACTUAL DEL PROCESO (CERTIFICACION)			20 Jul 2002
09 Jul 2002	AL DESPACHO	SOLICITUD DEL SECUESTRE QUE SE LE FIJEN GASTOS Y SE LE AMPLIEN TERMINOS PRESTAR CAUCION			09 Jul 2002
28 Jun 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/06/2002 A LAS 10:52:46.	03 Jul 2002	03 Jul 2002	28 Jun 2002
28 Jun 2002	AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE				28 Jun 2002
20 Jun 2002	AL DESPACHO	LLEGO CUADERNO DE COPIAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR CONFIRMANDO EL AUTO			20 Jun 2002
20 Jun 2002	RECEPCIÓN EXPEDIENTE	LLEGO CUADERNO DE COPIAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR CONFIRMANDO EL AUTO			20 Jun 2002
18 Jun 2002	ENVÍO COMUNICACIONES	SE ENVIO TELEGRAMA AL SECUESTRE COMUNICANDOLE QUE DEBE DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 19/03/02			18 Jun 2002
18 Jun 2002	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	TELEGRAMA REQUIRIENDO SECUESTRE			18 Jun 2002
14 Jun 2002	OFICIO SECRETARIAL	PARA FIRMAR TELEGRAMA SECUESTRE			14 Jun 2002
27 May 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	TELEGRAMA REQUIRIENDO SECUESTRE			27 May 2002
16 May 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	COMUNICACION DEL TRIBUNAL CONFIRMO SENTENCIA APELAD DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001 VISTO FOLIO NO. 228			16 May 2002
16 May 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/05/2002 A LAS 14:17:50.	20 May 2002	20 May 2002	16 May 2002
16 May 2002	AUTO REQUIERE A PARTE	AL SECUESTRE PARA QUE PRESTE CAUCIÓN. PONE CONOCIMIENTO ESCRITO.			16 May 2002
29 Apr 2002	AL DESPACHO	SOLICITUD SE ORDENE DEJAR EL INMUEBLE AEN DEPOSITO GRATUITO			29 Apr 2002
16 Apr 2002	ENVÍO COMUNICACIONES	SE ENVIO OFICO NO. 729 AL TRIBUNAL SUPERIOR PONIENDO EN CONOCIMIENTO QUE LA APELACION ES EN EFECTO DIFERIDO Y NO EN EL DEVOLUTIVO			16 Apr 2002
15 Apr 2002	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	OFICIO TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL COMUNICANDO DECISION			15 Apr 2002
11 Apr 2002	OFICIO SECRETARIAL	PARA FIRMAR OFICIO AL TRIBUNAL			11 Apr 2002
11 Apr 2002	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE NOTIFICO PERSONALMENTE DEL AUTO DE FECHA 19 DE MARZO AL SEÑOR OSCAR ALEJANDRO SIERRA RODRIGUEZ PARA QUE PRESTE CAUCION IGUALMENTE SE LE ENTREGA TELEGRAMA NO. 284			11 Apr 2002
10 Apr 2002	OFICIO SECRETARIAL	PARA FIRMAR TELEGRAMA SECUESTRE PRESTE CAUCION			10 Apr 2002
04 Apr 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	AL SECUESTRE Y AL TRIBUNAL SUPERIOR			04 Apr 2002
22 Mar 2002	SALIDA DEL PROCESO	LLEGO DEL TRIBUNAL SUPERIOR CONFIRMANDO EL AUTO			22 Mar 2002
19 Mar 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/03/2002 A LAS 15:51:32.	21 Mar 2002	21 Mar 2002	19 Mar 2002
19 Mar 2002	AUTO FIJA CAUCIÓN				19 Mar 2002
19 Mar 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/03/2002 A LAS 15:50:47.	21 Mar 2002	21 Mar 2002	19 Mar 2002
19 Mar 2002	AUTO DECIDE EL RECURSO				19 Mar 2002
11 Mar 2002	MEMORIAL AL DESPACHO	COMUNICACION DEL SECUESTRE ALLEGAN DILIGENCIA DE ENTREGA			11 Mar 2002
28 Feb 2002	AL DESPACHO	RESOLVER RECURSO DE REPOSICION			28 Feb 2002
25 Feb 2002	TRASLADO		26 Feb 2002	27 Feb 2002	22 Feb 2002

	REPOSICIÓN - ART. 349				
15 Feb 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	INTERPONEN RECURSO DE REPOSICION			15 Feb 2002
11 Feb 2002	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/02/2002 A LAS 15:49:05.	13 Feb 2002	13 Feb 2002	11 Feb 2002
11 Feb 2002	AUTO FIJA FECHA DE REMATE	11 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. 1. 00 PM POSTURA 70%			11 Feb 2002
29 Jan 2002	AL DESPACHO	SOLICITUD SE FIJE FECHA DE REMATE			29 Jan 2002
29 Jan 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	OFICIO AL SECUESTRE EFECTUE ENTREGA NUEVO AUXILIAR			29 Jan 2002
29 Jan 2002	OFICIO SECRETARIAL	OFICIO AL SECUESTRE, PARA FIRMAR.			29 Jan 2002
29 Jan 2002	REMISIÓN COPIAS AL SUPERIOR	EL 28/01/2001 SE ENVIARON CON OFICIO NO. 101 COPIAS AL TRIBUNAL PARA APELACION CONTRA AUTO DEL 27/11/2001			29 Jan 2002
28 Jan 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	OFICIO AL SECUESTRE SALIENTE			28 Jan 2002
24 Jan 2002	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	OFICIO TRIBUNAL SUPERIOR APELACION AUTO			24 Jan 2002
24 Jan 2002	OFICIO SECRETARIAL	OFICIO PARA ENVIAR AL TRIBUNAL EN APELACIÓN DE AUTO.			24 Jan 2002
22 Jan 2002	ELABORACIÓN DE OFICIOS	ENVIO COPIAS TRIBUNAL SUPERIOR, APELACION AUTO			22 Jan 2002
15 Jan 2002	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE CANCELO EXPENSAS COPIAS RECURSO DE APELACION CONCEDIDO EN TIEMPO			15 Jan 2002
14 Jan 2002	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SE FIJE NUEVA FECHA DE REMATE			14 Jan 2002
19 Dec 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/12/2001 A LAS 08:14:50.	14 Jan 2002	14 Jan 2002	19 Dec 2001
19 Dec 2001	AUTO CONCEDE APELACIÓN - ENVÍO TRIBUNAL	EFFECTO DEVOLUTIVO. ORDENA OFICIAR AL SECUESTRE.			19 Dec 2001
07 Dec 2001	AL DESPACHO	RECURSO DE APELACION PRESENTADO EN TIEMPO, Y ESCRITO ACEPTACION CARGO SECUESTRE			07 Dec 2001
04 Dec 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	INTERPONEN RECURSO DE APELACION			04 Dec 2001
04 Dec 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	ACEPTA CARGO DE SECUESTRE			04 Dec 2001
27 Nov 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/11/2001 A LAS 14:49:29.	29 Nov 2001	29 Nov 2001	27 Nov 2001
27 Nov 2001	AUTO NIEGA SOLICITUD				27 Nov 2001
27 Nov 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/11/2001 A LAS 14:49:02.	29 Nov 2001	29 Nov 2001	27 Nov 2001
27 Nov 2001	AUTO APRUEBA DICTAMEN				27 Nov 2001
30 Oct 2001	AL DESPACHO	RESOLVER OBJECCION DICTAMEN, SOLICITUD FECHA DE REMATE, INFORME SECUESTRE, SOLICITUDES CUENTAS SECUESTRE			29 Oct 2001
29 Oct 2001	TELEGRAMA	SE ENVIO TELEGRAMA NO. 716 A OSCAR ALEJANDRO SIERRA R. DESIGNADO COMO PERITO			29 Oct 2001
24 Oct 2001	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	TELEGRAMA COMUNICANDO NOMBRAMIENTO SECUESTRE			24 Oct 2001
23 Oct 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD REQUERIR AL SEÑOR SECUESTRE (DERECHO DE PETICION)			23 Oct 2001
22 Oct 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SE FIJE FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE			22 Oct 2001
19 Oct 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	INFORME SECUESTRE RINDIENDO CUENTAS			19 Oct 2001
17 Oct 2001	TELEGRAMA	PARA FIRMAR TELEGRAMA A SECUESTRE			17 Oct 2001
05 Oct 2001	ELABORACIÓN DE	TELEGRAM AUXILIAR NOMBRADO			05 Oct 2001

	OFICIOS				
04 Oct 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SECUESTRE RINDA CUENTA Y REMOVER SECUESTRE			04 Oct 2001
27 Sep 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/09/2001 A LAS 11:25:00.	01 Oct 2001	01 Oct 2001	27 Sep 2001
27 Sep 2001	AUTO REMOCIÓN DEL SECUESTRE	CORRE TRASLADO ACLARACIÓN DICTAMEN Y OFICIA JUZGADO 34 CIVIL CIRCUITO			27 Sep 2001
26 Sep 2001	MEMORIAL AL DESPACHO	SOLICITUD SE FIJE NUEVA FECHA DILIGENCIA DE REMATE.			26 Sep 2001
21 Sep 2001	AL DESPACHO	ALCARACION AL DICTAMEN, ALLEGADO POR LOS PERITOS Y SOLICITUD DE REQUERIMIENTO SECUESTRE			20 Sep 2001
19 Sep 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD SE REQUIERA AL SECUESTRE RINDA CUENTAS			19 Sep 2001
13 Sep 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN ACLARACION DICTAMEN A LO ORDENADO POR DESPACHO			13 Sep 2001
10 Sep 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/09/2001 A LAS 18:26:57.	12 Sep 2001	12 Sep 2001	10 Sep 2001
10 Sep 2001	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES	LA MANIFESTACIÓN DE LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA. SECRETRIA DE CUMPLIMIENTO AUTO DEL 26 DE JULIO DE 2001			10 Sep 2001
31 Aug 2001	AL DESPACHO	INFORME RENDIDO POR EL SECUESTRE			30 Aug 2001
31 Aug 2001	TELEGRAMA	EL 30/08/2001 SE ENVIO TELEGRAMA NO. 569 A CESAR AUGUSTO GUERRERO ARIZA- PARA QUE RINDA CUENTAS COMPROBADAS SOBRE LA ADMINISTRACION DE INMUEBLE			31 Aug 2001
31 Aug 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	SECUESTRE RINDIENDO CUENTA			31 Aug 2001
27 Aug 2001	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	TELEGRAMA AL SECUESTRE, RINDA CUENTAS			27 Aug 2001
22 Aug 2001	TELEGRAMA	TELEGRAMA REQUIRIENDO AL SECUESTRE PARA FIRMAR.			22 Aug 2001
21 Aug 2001	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE NOTIFICO PERSONALMENTE DELA UTO DEL26/07/2001 EL SEÑOR JORGE ENRIQUE MONROY ROJAS C.C. 19.467.989 D EBTA EN SU CALIDAD DE AUXILIAR D ELA JSUTICIA			21 Aug 2001
06 Aug 2001	ELABORACIÓN DE OFICIOS	TELEGRAMA AL SECUESTRE Y PERITOS NOTIFICANDOLES AUTOS			06 Aug 2001
26 Jul 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/07/2001 A LAS 08:26:51.	30 Jul 2001	30 Jul 2001	26 Jul 2001
26 Jul 2001	AUTO ORDENA AL AUXILIAR ACLARAR DICTAMEN	EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 26 DE FEBRERO. INDICAR VALOR METRO CUADRADO.			26 Jul 2001
26 Jul 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/07/2001 A LAS 08:25:16.	30 Jul 2001	30 Jul 2001	26 Jul 2001
26 Jul 2001	AUTO ORDENA REQUERIMIENTO RESPUESTA	SECUESTRE , PARA QUE RINDA CUESNTAS DE SU GESTIÓN.			26 Jul 2001
24 Jul 2001	MEMORIAL AL DESPACHO	EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO CONTESTAN LOS PERITOS			24 Jul 2001
23 Jul 2001	AL DESPACHO	SOLICITUD DE REQUERIMIENTO SECUESTRE			23 Jul 2001
16 Jul 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD REQUERIMIENTO AL SECUESTRE			16 Jul 2001
11 Jul 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/07/2001 A LAS 16:36:22.	13 Jul 2001	13 Jul 2001	11 Jul 2001
11 Jul 2001	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA				11 Jul 2001
11 Jul 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/07/2001 A LAS 16:34:51.	13 Jul 2001	13 Jul 2001	11 Jul 2001
11 Jul 2001	AUTO DECIDE EL RECURSO	REVOCA AUTO.			11 Jul 2001
11 Jul 2001	AL DESPACHO	RESOLVER RECURSO DE REPOSICION Y SE ALLEGA ESCRITO DE LIQUIDACON DEE COSTAS ACTUALIZADA			11 Jul 2001
10 Jul 2001	TELEGRAMA	SE ENVIO TELEGRAMA NO: 405 A FIDELIGNO SABOGAL . ACLARAR DICTAMEN			10 Jul 2001
04 Jul 2001	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN	SE NOTIFICO PERSONALMENTE DEL AUTO DE JUNIO 6 DE 2001 EL SEÑOR JORGE ENRIQUE MONROY ROJAS C.C. 19467989 DE BTA.			04 Jul 2001

	PERSONAL (ACTA)				
03 Jul 2001	TELEGRAMA	PARA FIRMAR TELEGRAMA PERITOS.			03 Jul 2001
27 Jun 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD APODERADO PARTE ACTORA SE MANTENGA EN FIRME AUTO DE FECHA 06/2001 EL CUAL FIJA FECHA DE REMATE			27 Jun 2001
26 Jun 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGAN ACTUALIZACION DE COSTAS APODERADO PARTE ACTORA			26 Jun 2001
20 Jun 2001	TRASLADO REPOSICIÓN - ART. 349	INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, PARA ELABORAR TELEGRAMAS REQUIRIENDO PERITOS RINDAN DICTAMEN	21 Jun 2001	22 Jun 2001	20 Jun 2001
13 Jun 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	INTERPONEN RECURSO DE REPOSICION			13 Jun 2001
06 Jun 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/06/2001 A LAS 09:35:48.	08 Jun 2001	08 Jun 2001	06 Jun 2001
06 Jun 2001	AUTO FIJA FECHA DE REMATE	18 DE SEPTIEMBRE DE 2001 8 A.M.			06 Jun 2001
06 Jun 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/06/2001 A LAS 09:35:04.	08 Jun 2001	08 Jun 2001	06 Jun 2001
06 Jun 2001	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	REQUIERE PERITOS			06 Jun 2001
04 Jun 2001	MEMORIAL AL DESPACHO	FIJAR FECHA DE REMATE			04 Jun 2001
18 May 2001	MEMORIAL AL DESPACHO	COMUNICACION AUXILIAR DE JUSTICIA MANIFIESTA ACLARACION DE NO PRACTICAR DICTAMEN PERICIAL EL SEÑOR JORGE E. MORA R.			18 May 2001
11 May 2001	MEMORIAL AL DESPACHO	ALLEGAN LIQUIDACION DEL CREDITO Y SOLICITAN FIJAR FECHA DE REMATE			11 May 2001
08 May 2001	AL DESPACHO	TERMINO CONCEDIDO AUXILIARES VENCIDO, CON SILENCIO DE LOS MISMOS			08 May 2001
28 Mar 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/03/2001 A LAS 12:18:59.	30 Mar 2001	30 Mar 2001	28 Mar 2001
28 Mar 2001	AUTO NIEGA SOLICITUD				28 Mar 2001
27 Mar 2001	AL DESPACHO	PETICION DEL PROCURADOR JUDICIAL DEL ACTOR			27 Mar 2001
22 Mar 2001	TELEGRAMA	SE ENVIO TELEGRAMA NO. 132 A JORGE ENRIQUE MONROY ROJAS			22 Mar 2001
16 Mar 2001	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	TELEGRAMA AUXILIAR ACLARAR DICTAMEN			16 Mar 2001
15 Mar 2001	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL SEÑOR FIDELIGNO SABOGAL REYES C.C. 3249996 DEL AUTO DE FECHA 26/02/201			15 Mar 2001
09 Mar 2001	TELEGRAMA	REQUIRIENDO PERITOS ACLAREN DICTAMEN			09 Mar 2001
26 Feb 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/02/2001 A LAS 10:36:13.	28 Feb 2001	28 Feb 2001	26 Feb 2001
26 Feb 2001	AUTO DECRETA PRÁCTICA PRUEBAS OFICIO				26 Feb 2001
20 Feb 2001	AL DESPACHO	RESOLVER OBJECCION DICTAMEN, TERMINO DE PRUEBAS VENCIDO			20 Feb 2001
08 Feb 2001	COMUNICACIÓN SECRETARIAL FIRMADA	OFICIO 0218-2001 PRUEBA OBJECCION DICTAMEN			08 Feb 2001
01 Feb 2001	OFICIO SECRETARIAL	CON OFICIO NO. 0218/2001 PARA FIRMAR			01 Feb 2001
24 Jan 2001	RECEPCIÓN MEMORIAL	AUTORIZACION PARA RETIRAR TITULO JUDICIAL			24 Jan 2001
24 Jan 2001	ENTREGA DEL TÍTULO	SE ENTREGO TITULO POR \$ 300.000. A JORGE ENRIQUE MONROY ROJAS			24 Jan 2001
15 Jan 2001	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/01/2001 A LAS 15:13:59.	17 Jan 2001	17 Jan 2001	15 Jan 2001
15 Jan 2001	AUTO DECRETA PRUEBAS				15 Jan 2001

01 Dec 2000	AL DESPACHO	VENCIDO TRASLADO OBJECCION DICTAMEN, DECIDIR			01 Dec 2000
29 Nov 2000	OFICIAR PARA ENTREGA DE DINEROS	SE ENTREGA TITULO PERITO, PENDIENTE ENTREGA TITULO			29 Nov 2000
21 Nov 2000	TRASLADO OBJECCION DICTAMEN PERICIAL - ART. 238		22 Nov 2000	24 Nov 2000	20 Nov 2000
09 Nov 2000	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL	FIJA HONORARIOS AUXILIARES			09 Nov 2000
31 Oct 2000	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 31/10/2000 A LAS 15:52:09.	14 Nov 2000	14 Nov 2000	31 Oct 2000
17 Oct 2000	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 17/10/2000 A LAS 10:03:40	17 Oct 2000	17 Oct 2000	17 Oct 2000

Señora
JUEZ DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
RAD: 1997-7777
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CABALLERO
DEMANDADO: HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.111.312 de Bogotá, domiciliado en la misma ciudad, en mi condición de ejecutado dentro del proceso de la referencia, de manera cordial, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 11 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, según el cual los secretarios de los Despachos deben remitir las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales, mediante mensajes de datos, desde el correo electrónico oficial de la autoridad judicial, solicito que se remita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, con copia a mi correo electrónico isabeldelpi@hotmail.com, el oficio que comunica el desembargo del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-924101, el cual fue expedido por la Secretaría del Juzgado el 12 de febrero de 2015, como consecuencia de la terminación del proceso.

El proceso fue desarchivado y regresó al Despacho el pasado 26 de abril de 2021, como se refleja en la aplicación de consulta de procesos de la página de la Rama Judicial.

Así mismo, en caso de que sea necesaria la reelaboración del oficio, solicito que se proceda de conformidad para poder levantar la medida cautelar que pesa sobre el mencionado inmueble.

Ahora bien, en caso de que la presente solicitud no se encuentre de recibo por su Despacho, amablemente, solicito que se me conceda cita presencial para retirar el referido oficio y llevarlo a la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

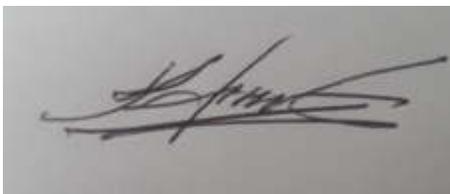
Por último, pongo de presente al Despacho la actualización de mis datos de notificaciones:

Dirección física: carrera 29 número 4ª -29 de Bogotá, D.C.

Dirección electrónica: isabeldelpi@hotmail.com

Celular: 3227879822.

De la Señora Juez, respetuosamente,



HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ
C.C.17.111.312 DE BOGOTÁ

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 1997-07777

En atención a la solicitud realizada por el demandado, obrante a folio 356, secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del auto de 19 de enero de 2015 (fls. 354 y 355), mediante el cual se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 -11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

<p>JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 059 fijado el 13 DE MAYO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>Luis German Arenas Escobar Secretario</p>
--

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78f624ceab5af30f3b65608219b957e649bd8deb94c02a5f9243123501ef886a**

Documento generado en 12/05/2021 06:08:07 PM

RE: Solicitud remisión de oficio de desembargo proceso ejecutivo 1997 - 7777

Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 15/06/2021 10:22 AM

Para: isabeldelpi@hotmail.com <isabeldelpi@hotmail.com>

BUEN DIA

RECIBIDA SU SOLICITUD SE PUEDE APRECIAR EN EL SISTEMA DE GESTION JUDICIAL QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA PARA LA ELABORACION DE LOS OFICIOS, UNA VEZ ESTOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ELABORADOS Y FIRMADOS SE REMITIRAN AL CORREO ELECTRONICO APORTADO, SI DESPUES DE ESTO VE LA NECESIDAD DE SOLICITAR CITA, LO PUEDE REALIZAR POR ESTE MEDIO Y SE LE ASIGNARA UNA.

CORDIALMENTE;

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO

De: Isabel del Pilar Jimenez Fonseca <isabeldelpi@hotmail.com>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 8:13 a. m.

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud remisión de oficio de desembargo proceso ejecutivo 1997 - 7777

Señora

JUEZ DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

RAD: 1997-7777

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CABALLERO

DEMANDADO: HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.111.312 de Bogotá, domiciliado en la misma ciudad, en mi condición de ejecutado dentro del proceso de la referencia, de manera cordial, en procura de obtener el cumplimiento de la orden impartida por su Despacho en auto de 12 de mayo de 2021, mediante el cual se ordenó oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Sur para que inscriba el desembargo decretado dentro del presente trámite y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 11 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, según el cual los secretarios de los Despachos deben remitir las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales, mediante mensajes de datos, desde el correo electrónico oficial de la autoridad judicial, solicito que se remita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, con copia a mi correo electrónico isabeldelpi@hotmail.com, el oficio que comunica el desembargo del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 50S-924101.

Ahora bien, en caso de que la presente solicitud no se encuentre de recibo por su Despacho, amablemente, solicito que se me conceda cita presencial para retirar el referido oficio y llevarlo a la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Lo anterior, por cuenta de que el suscrito tiene la obligación de cumplir dentro de un término razonable con una promesa de compraventa celebrada sobre el referido bien, cuyo incumplimiento me puede demandar el pago de perjuicios e indemnizaciones.

Ruego, Señora Juez, se imprima celeridad a este asunto.

Por último, reitero mis datos de notificaciones:

Dirección física: carrera 29 número 4ª -29 de Bogotá, D.C.

Dirección electrónica: isabeldelpi@hotmail.com

Celular: 3227879822.

De la Señora Juez, respetuosamente,

HERMES JORGE JIMÉNEZ JIMÉNEZ
C.C.17.111.312 DE BOGOTÁ